



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1630

Exp. 2022-25-3-002799

Montevideo, 17 MAYO 2022

**ASUNTO:** Resolución N°882/022, Acta N°13, de fecha 4 de mayo de 2022, por la cual establece en \$2.985 (pesos uruguayos dos mil novecientos ochenta y cinco) el monto de la partida mensual nominal para los funcionarios que se desempeñen en funciones de Director en centros educativos en carácter efectivo, interino o suplente y dispone que el período en que se otorgará la citada partida está comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 2022.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la página web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Cumplido pase a División Hacienda para su conocimiento y demás efectos.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

  
Dr. Estelita Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria